USHUAIA, 13 de noviembre de 2026.

VISTO el expediente N° AIF-E-100421-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de materiales e insumos requeridos para la ejecución de trabajos de adecuación, reacondicionamiento y mejora de las instalaciones del Museo Fueguino de Arte "*Niní Bernardello*", en el ámbito de la Secretaría de Cultura, dependiente de la Agencia de Innovación de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, según detalles de Notas de Pedido N°13/2026 - RAF 642.

Que mediante Nota N° Sd. Gral. B. M. - S.G.P. y F.T. 39-2026 obra la aprobación del Secretario de Cultura.

Que consecuentemente resulta pertinente efectuar la Contratación Directa Nº 13/2026 - RAF 642.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el presente gasto y el mismo será solventado con los fondos del Fondo con Afectación Específica de la Dirección Provincial de Museos (Ley Provincial Nº 952) conforme al saldo de la Cuenta Corriente Nº 709004 denominada "FONDO PROVINCIAL DE MUSEOS - PAGADORA".

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015 - Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso l), Nº 1150, Nº 1580 y N° 952, los Decretos Provinciales N° 674/2011, N° 188/2023, su modificatorio N° 565/2023 y N° 32/2026; Resolución M.E. N° 1120/2024, Resolución Presidencia A.I.T.F. N° 234/2024, su modificatoria N° 306/2024, Resoluciones O.P.C. N° 17/2021 Anexo I, Capítulo I, punto a) y N° 58/2021, sus modificatorias y complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en las Resoluciones Presidencia A.I.T.F. N° 37/2026 y N° 216/2024.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA AGENCIA DE INNOVACIÓN DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Contratación Directa Nº13/2026 - RAF 642, referente a la adquisición de materiales e insumos requeridos para la ejecución de trabajos de adecuación, reacondicionamiento y mejora de las instalaciones del Museo Fueguino de Arte "*Niní Bernardello*", en el ámbito de la Secretaría de Cultura, dependiente de la Agencia de Innovación de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el formulario de Cotización que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y será afrontado a través de los fondos del Fondo con Afectación Específica de la Dirección Provincial de Museos y Patrimonio Cultural (Ley Provincial Nº 952) conforme al saldo de la Cuenta Corriente Nº 709004 denominada "FONDO PROVINCIAL DE MUSEOS - PAGADORA"

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto a la U.G.G. 003AIF - U.G.C. AIF003, clasificación 20000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

A.I.F.
A.V.
P.K.F.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. - A.I.T.F. N° 0044 /2026.-

INSAURRALDE
Federico Juan Maria

Firmado digitalmente por INSAURRALDE Federico Juan Maria
Fecha: 2026.11.13 14:27:30 -03'00'

Agencia de Innovación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

0044 Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00013/2026
Pieza Administrativa Nº 100421 Letra E Año 2026 Ámbito 1978
RAF 642 Fondo Provincial de Museos - Ley 952 PAGADORA **Fecha: 13/11/26** **Apertura: 19/11/2026 11:00**

Encuadre Legal: En comentarios
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Descripción: Ferretería MFANB
Comentario: Leyes Provinciales 1015 - Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I); 952 y 1580, los Decretos Provinciales N°674/2011, N°188/2023, su modificatorio N°565/2023 y N°32/2026; las Resoluciones OPC N° 17/20 Anexo I, Capítulo I, punto a), y N°58/2021; la Resolución ME Nº1120/2024 y la Resolución Presidencia AITF Nº234/2024 y su modificatoria N° 306/2024.
Notas de Pedido Relacionadas: 2026/642 13 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**GRIFERIA MONOCOMANDO. UNIDAD**			
>>	Grifería monocomando de mesada para lavatorio (modelo bajo), cuerpo metálico con acabado cromo o similar, sistema de cierre cerámico, comando de palanca simple para agua fría y caliente.	7.00	.....	.....
2	**ELECTRODO DE ENCENDIDO. Unidad**			
>>	Electrodo de encendido doble con cable corto para artefacto de calefacción tipo SLIM, compuesto por doble terminal de encendido, aislación cerámica de alta resistencia térmica y cableado apto para exigencia de temperatura	2.00	.....	.....
>>	Electrodo de encendido cable largo para artefacto de calefacción tipo SLIM, compuesto por varilla sensora, aislación cerámica de alta resistencia a la temperatura y cableado con terminal adecuado para control de llama	2.00	.....	.....
3	**Lavatorio. Unidad**			
>>	Lavatorio de embutir o bajo mesada para instalación de un (1) agujero, fabricado en loza sanitaria de primera calidad en color blanco, de dimensiones aproximadas 495 mm, con rebalse incorporado.	3.00	.....	.....
4	**SELLADOR DE SILICONA ROJO ALTA TEMPERATURA. UNIDAD**			
>>	Sellador de silicona rojo alta temperatura - apto hasta +300 °C, presentación en cartucho de 280 ml / 330 g.	3.00	.....	.....
5	**Fijador/Sellador. UNIDAD**			
>>	Sellador Poliuretano Gris tipo PU 38, presentación en cartucho de 300 ml, de alto módulo, excelente adherencia y flexibilidad para juntas de dilatación y sellado general.	3.00	.....	.....

Agencia de Innovación
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Agencia de Innovación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

0044 Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00013/2026
Pieza Administrativa Nº 100421 Letra E Año 2026 Ámbito 1978
RAF 642 Fondo Provincial de Museos - Ley 952 PAGADORA **Fecha: 13/11/26** **Apertura: 19/11/2026 11:00**

Encuadre Legal: En comentarios
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Descripción: Ferretería MFANB
Comentario: Leyes Provinciales 1015 - Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I); 952 y 1580, los Decretos Provinciales N°674/2011, N°188/2023, su modificatorio N°565/2023 y N°32/2026; las Resoluciones OPC N° 17/20 Anexo I, Capítulo I, punto a), y N°58/2021; la Resolución ME Nº1120/2024 y la Resolución Presidencia AITF Nº234/2024 y su modificatoria N° 306/2024.
Notas de Pedido Relacionadas: 2026/642 13 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
6	**Sellador de silicona. Unidad**			
>>	Sellador de silicona transparente 280 ml	3.00	.....	.....
7	**PERNO. UNIDAD**			
>>	Kit juego de fijación monocomando 2 tornillos Juego de fijación para grifería monocompendio compuesto por dos (2) pernos roscados, tuercas de ajuste, base de apoyo y junta de estanqueidad, compatible con instalaciones sanitarias estándar de lavatorios y bachas.	2.00	.....	.....
8	**MONOCOMANDO COCINA. UNIDAD**			
>>	Grifería monocomando de cocina.	2.00	.....	.....
9	**Válvula de Descarga. Unidad**			
>>	Mecanismo de descarga universal para depósito de inodoro (mochila), sistema lateral con válvula tipo flapper, incluye flotante, varilla o cadena de accionamiento y botón de descarga superior con acabado cromado, apto para la reparación y el mantenimiento correctivo de los núcleos sanitarios.	5.00	.....	.....
>>	Mecanismo de descarga universal para depósito de inodoro (mochila), sistema superior con torre de descarga e instalación central, incluye sistema de accionamiento (botón simple o dual con acabado cromado), flotante y componentes de estanqueidad, apto para la reparación y el mantenimiento correctivo de los núcleos sanitarios	5.00	.....	.....
10	**Valvula para Mengitorio. Unidad**			
>>	Válvula automática para mingitorio.	5.00	.....	.....
11	**ASIENTO PARA INODORO. 1**			

Agencia de Innovación
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Agencia de Innovación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

0044 Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00013/2026
Pieza Administrativa Nº 100421 Letra E Año 2026 Ámbito 1978
RAF 642 Fondo Provincial de Museos - Ley 952 PAGADORA **Fecha: 13/11/26** **Apertura: 19/11/2026 11:00**

Encuadre Legal: En comentarios
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Descripción: Ferretería MFANB
Comentario: Leyes Provinciales 1015 - Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I); 952 y 1580, los Decretos Provinciales N°674/2011, N°188/2023, su modificatorio N°565/2023 y N°32/2026; las Resoluciones OPC N° 17/20 Anexo I, Capítulo I, punto a), y N°58/2021; la Resolución ME Nº1120/2024 y la Resolución Presidencia AITF Nº234/2024 y su modificatoria N° 306/2024.
Notas de Pedido Relacionadas: 2026/642 13 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	Tapa Asiento apto para Polipropileno Tksp Bari Ferrum o similares características - medidas: ancho 35 cm - altura 41.5cm - forma ovalada, diseño liso.	10.00	.....	.....
12	**flexible 1/2 de 40 cm. unidad**			
>>	flexible 1/2 de 40 cm	10.00	.....	.....
13	**FLEXIBLE MALLADO. UNIDAD**			
>>	flexible monocomando 40 cm	6.00	.....	.....
14	**EQUIPO FLUORESC.MACRO LET LED VACIO 2X18W IP65. UNIDAD**			
>>	Equipo Estanco LED 2x18W con grado de protección IP65 apta para ambientes húmedos o exteriores protegidos, diseñada para alojar dos (2) tubos LED de 18 W, cuerpo reforzado y difusor translúcido con clips de cierre.	15.00	.....	.....
15	**Tubo de Led . unidad**			
>>	Tubo Led 18 W	30.00	.....	.....
16	**PANEL LED 18 W REDONDO. UNIDAD**			
>>	Panel led 18 W redondo luz fría.	20.00	.....	.....
17	**PANEL LED. UNIDAD**			
>>	Panel Led - 24w cuadrado luz fría.	20.00	.....	.....

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT

Agencia de Innovación
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Agencia de Innovación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

0044 Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00013/2026
Pieza Administrativa Nº 100421 Letra E Año 2026 Ámbito 1978
RAF 642 Fondo Provincial de Museos - Ley 952 PAGADORA **Fecha: 13/11/26** **Apertura: 19/11/2026 11:00**

Encuadre Legal: En comentarios
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Descripción: Ferretería MFANB
Comentario: Leyes Provinciales 1015 - Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I); 952 y 1580, los Decretos Provinciales N°674/2011, N°188/2023, su modificatorio N°565/2023 y N°32/2026; las Resoluciones OPC N° 17/20 Anexo I, Capítulo I, punto a), y N°58/2021; la Resolución ME Nº1120/2024 y la Resolución Presidencia AITF Nº234/2024 y su modificatoria N° 306/2024.
Notas de Pedido Relacionadas: 2026/642 13 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL $.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Presupuesto Oficial:	$ 0.00
Valor del Pliego:	$ 0.00
Valor del Sellado:	$ 0.00
Repartición de destino:	Fondo Provincial de Museos - Ley 952 PAGADORA
Forma de Pago:	Según Decreto Provincial N° 674/11, artículo 34, Inc. 96.
Plazo de Entrega:	Cinco (05) días hábiles desde la notificación de la Orden de Compra.
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial N° 674/11, anexo I, art. 34, inciso 47.
Lugar de Entrega:	Museo Fueguino de Arte "Niní Bernardello" - Av. Belgrano N° 319 - Río Grande.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Fecha y hora de apertura.
Domicilio de presentación de ofertas:	comprasmuseos@aif.gob.ar / agvale@aif.gob.ar / Av. Maipú N° 465 - Ushuaia / Av. Belgrano N° 319 - Río Grande.
Domicilio de apertura de ofertas:	Av. Maipú N° 465 - Ushuaia.
Garantía de Oferta:	No.
Flete a Cargo:	Proveedor

INSAURRALDE
Federico Juan Maria
Firmado digitalmente por INSAURRALDE Federico Juan Maria
Fecha: 2026.11.13 14:30:06 -03'00'